

## IV. Administración de Justicia

### ANULACIONES

#### **44293** JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por la presente, que se expide en méritos a las Diligencias Preparatorias n.º 26/15/10, seguidas por el Juzgado Togado Militar Territorial n.º 26 de Melilla, por un presunto delito de abandono de destino a don Jesús Ríos Márquez, nacido el día 19 de septiembre de 1989, en Málaga, con DNI 79.028.086-V, e hijo de Salvador y María del Carmen.

Se hace saber que al haber sido detenido y puesto a disposición de este Juzgado, habiéndose decretado la Libertad Provisional, queda anulada la requisitoria publicada en el BOE n.º 147, de fecha 17 de junio de 2010.

Melilla, 15 de diciembre de 2010.- Teniente Coronel Auditor Juez Togado.

ID: A100091673-1